CONDICIONES DE VENTA



1.- ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las presentes condiciones generales de venta -en adelante, **CGV GRES**- serán de aplicación a todas las compraventas o suministros -en lo sucesivo, la **VENTA**-, en las que GRES ARAGÓN, SA -en adelante, **GRES ARAGÓN**- sea vendedor o suministrador, de mercancías o cualquier otro bien mueble -en adelante, el **OBJETO DE LA VENTA**- para los que no se haya otorgado un contrato específico suscrito por GRES ARAGÓN y el COMPRADOR.

Serán publicadas para el conocimiento general de todos los COMPRADORES en la página web de GRES ARAGÓN.

Las presentes CGV GRES se aplicarán desde el 19 de mayo de 2023 hasta que sean sustituidas por otras posteriores.

2.- DOCUMENTACIÓN DE LA VENTA

La venta se documenta en la oferta de GRES ARAGÓN -en lo sucesivo, la **OFERTA**- y, en su caso, en la aceptación de la OFERTA por parte del COMPRADOR.

La aceptación de la OFERTA por parte del COMPRADOR conllevará la aceptación por su parte de las presentes CGV GRES en esa VENTA, que serán las únicas que la regularán, incluso en el supuesto de que el COMPRADOR dispusiera de unas condiciones generales de compra o similares, cuya aplicación quedará totalmente sustituida por las presentes.

Si el COMPRADOR quisiera introducir en la VENTA cualquier cláusula, pacto o condición diferente de los regulados en la OFERTA o en las presentes CGV GRES, el COMPRADOR deberá solicitarlo expresamente en su documento de aceptación de oferta y recabar la conformidad escrita de su solicitud por parte de GRES ARAGÓN. La referencia a sus condiciones generales se tendrá por no hecha salvo que hubieran sido expresamente aceptadas por escrito por GRES ARAGÓN.

En defecto de un documento de aceptación de OFERTA, se entenderá por aceptación de la OFERTA por el COMPRADOR el comienzo de cualquier trabajo o la ejecución de cualquier acto por parte del mismo, que implique el inicio de la ejecución de la OFERTA.

3.- PRECIO Y FORMA DE PAGO

El precio y la forma de pago serán los especificados en cada OFERTA.

4.- LUGAR, FECHA Y CONDICIONES DE ENTREGA

El lugar, la fecha y las condiciones de entrega serán las indicadas en la OFERTA.

GRES ARAGÓN y el COMPRADOR abonarán los gastos que a cada uno les correspondan conforme a los incoterms fijados en la OFERTA o, en su defecto, conforme a las condiciones de entrega establecidas en la misma.

La entrega deberá ser aceptada por el COMPRADOR siempre y cuando se realice en la fecha de entrega indicada en la OFERTA y el OBJETO DE LA VENTA cumpla la integridad de lo especificado en la OFERTA.

Si el OBJETO DE LA VENTA se entregase embalado o para determinar su calidad fuera necesario realizar análisis, o si la inspección del OBJETO DE LA VENTA tras su desembalaje o los controles de calidad del COMPRADOR pusieran de manifiesto que el OBJETO DE LA VENTA no cumple con la calidad acordada, el COMPRADOR podrá rechazar el OBJETO DE LA VENTA conforme a lo estipulado en el **Anexo II** de estas CGV en el plazo de siete días desde la fecha de entrega del OBJETO DE VENTA.

En caso de producirse una discrepancia de calidad entre GRES ARAGÓN y el COMPRADOR, la misma se someterá a dictamen de un organismo oficial competente en la materia, elegido por GRES ARAGÓN, para que efectúe un análisis alternativo, siendo dicho dictamen vinculante para ambas partes. Los gastos de dicho dictamen serán abonados por la parte contra la que se resuelva la discrepancia. En las VENTAS en las que el OBJETO DE LA VENTA sean productos cerámicos, dicho organismo será el Instituto de Tecnología Cerámica de Castellón.

Habiendo procedido el COMPRADOR a rechazar en plazo la entrega del OBJETO DE LA VENTA conforme a lo previsto en los párrafos anteriores y estando acreditado que no cumple con la calidad comprometida, GRES ARAGÓN deberá proceder a retirar el OBJETO DE LA VENTA, siendo a cuenta y cargo de GRES ARAGÓN todos los gastos que ello conlleve.

Si el OBJETO DE LA VENTA fuera un producto fuera de catálogo, GRES ARAGÓN podrá suministrar y el COMPRADOR deberá adquirir y pagar el precio de todas las cantidades fabricadas a tal efecto de dicho producto hasta un máximo del cinco por ciento (5%) adicional a la cantidad incluida en la OFERTA.



5.- GARANTÍA

Sin perjuicio de lo previsto el **Anexo I** de estas GCV GRES, GRES ARAGÓN garantiza que el OBJETO DE LA VENTA posee, en la fecha de la entrega, las especificaciones técnicas reseñadas en la OFERTA.

El OBJETO DE LA VENTA tiene una garantía de dos años, desde la fecha de factura de la VENTA, de conformidad con la legislación española y europea vigente en esa fecha.

En el caso de que existiese una garantía adicional por parte de GRES ARAGÓN, dicha garantía se extenderá en los estrictos términos en los que haya sido concedida.

En cualquier otro caso, GRES ARAGÓN no garantiza la utilización que del OBJETO DE LA VENTA se realice por el COMPRADOR o por los clientes de éste, ni sus aplicaciones potenciales, ni su aptitud para el uso para el que lo destine el COMPRADOR o sus clientes.

En ningún caso, la garantía cubrirá defectos que puedan ser causados por una incorrecta colocación, uso o mantenimiento. Las recomendaciones de colocación, limpieza y mantenimiento se encuentran a disposición del COMPRADOR en la sección "Descargas" de la página web www.gresaragon.com.

6.- CESIÓN

Ninguna de las partes podrá ceder los derechos y obligaciones de la OFERTA sin el consentimiento escrito de la otra parte.

7.- TRIBUTOS

El IVA y cualquier tributo asociado a la VENTA será abonado por el COMPRADOR.

8.- SUSPENSIÓN DE VENTA POR GRES ARAGÓN

En caso de incumplimiento, falta de cumplimiento puntual y/o cumplimiento defectuoso de cualquiera de las obligaciones del COMPRADOR, GRES ARAGÓN tendrá derecho a la suspensión de la ejecución de la VENTA en todo o en parte, siendo responsable el COMPRADOR de cuantos daños y perjuicios cause tal suspensión a GRES ARAGÓN. La suspensión se realizará mediante notificación escrita de GRES ARAGÓN dirigida al COMPRADOR.



9.- RESERVA DE DOMINIO

El OBJETO DE LA VENTA seguirá siendo propiedad de GRES ARAGÓN hasta que este haya percibido el pago del precio en su totalidad. Sin perjuicio de que GRES ARAGÓN pueda llegar a aceptar como medio de pago, letras de cambio, pagarés o cheques, el derecho de crédito solo quedará satisfecho una vez que GRES ARAGÓN haya recibido el pago irrevocable de la letra de cambio, pagaré o el cobro irrevocable del cheque.

10.- LÍMITE DE RESPONSABILIDAD

Los precios de GRES ARAGÓN son elaborados y negociados sobre la base de que su responsabilidad máxima frente al COMPRADOR, por cualquier concepto, está limitada al precio abonado por el OBJETO DE LA VENTA causante del daño. La responsabilidad de GRES ARAGÓN en ningún caso incluirá daños indirectos y consecuenciales, que serán asumidos por el COMPRADOR. No se aplicarán dichas limitaciones en caso de dolo de GRES ARAGÓN.

Tampoco se aplicarán dichas limitaciones cuando exista un pacto en tal sentido suscrito por GRES ARAGÓN y el COMPRADOR, en cuyo caso se estará a lo pactado.

11.- PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales de personas físicas -los Datos- que se faciliten o hayan facilitado relacionados con una venta por parte de GRES ARAGÓN, ya sean de sus representantes, sus trabajadores, trabajadores de sus subcontratistas o de cualquier otra persona física -en adelante los Interesados-, serán tratados por la otra parte exclusivamente con la finalidad de ejecutar dicho pedido, venta o entrega y cumplir con todas las obligaciones legales y contractuales derivadas del mismo.

Los Datos se conservarán durante la ejecución de pedido, venta o entrega y, una vez terminada ésta, mientras sea necesario para el cumplimiento de cualquier obligación legal. Las Partes podrán conservar su respectivo ejemplar en papel del contrato o en soporte digital conforme a sus respectivas normas de archivo.

A los efectos de que los Interesados puedan ejercitar en los supuestos legalmente previstos los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de sus Datos, por lo que respecta a los Datos facilitados al Vendedor, designa la siguiente dirección electrónica datospersonales@samca.com.

Los Interesados también podrán presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<u>www.aepd.es</u>).



12.- COMPLIANCE

El COMPRADOR declara que conoce el Código Ético y la Política de Cumplimiento de Grupo SAMCA, que han sido puestos a su disposición a través del siguiente link https://gruposamca.com/cumplimiento-normativo, y se compromete a mantener, ya sea directamente o a través de sus proveedores, contratistas y/o subcontratistas, durante la ejecución de la venta, una conducta conforme a la legalidad vigente en cada momento y al Código Ético y Política de Cumplimiento de Grupo SAMCA.

13.- LEGISLACIÓN APLICABLE

La VENTA se regirá por la legislación española.





I.1.- CALIDAD DEL PRODUCTO

El sistema de gestión de GRES ARAGÓN está evaluado, certificado y auditado anualmente según las siguientes normas europeas:

- CALIDAD ISO 9001:2015
- MEDIO AMBIENTE ISO 14001:2015

El material de GRES ARAGÓN es conforme a las normas:

- europea EN 14411
- mundial ISO 13006

Los productos identificados como 2º calidad no cumplen todas las exigencias de la norma citada anteriormente y podrían presentar defectos de calidad o visuales.

Todas las baldosas de primera y segunda calidad cumplen con los requisitos obligatorios del anexo ZA de la norma EN-14411.

I.1.- PRODUCT QUALITY

The management system of C has been assessed, certified and is annually audited as meeting the requirements of the following European standards:

- ISO 9001:2015 for QUALITY MANAGEMENT
- ISO 14001:2015 for ENVIRONMENTAL MANAGEMENT

GRES ARAGÓN products meet the requirements of the:

- European standard EN 14411
- Worldwide standard ISO 13006

The products marked as 2nd quality do not meet all the requirements of the standard and they might have quality or visual defects.

All 1st and 2nd quality tiles fully comply with the mandatory requirements of Annex ZA of EN-14411.

I.2.- ANÁLISIS

GRES ARAGÓN analiza sus productos en laboratorios acreditados oficialmente.

El control de calidad de cada lote de fabricación es realizado en el laboratorio interno de GRES ARAGÓN con equipos calibrados y auditados.



I.2.- TESTS

GRES ARAGÓN tests its products in laboratories officially accredited.

The Quality Control of every single production batch is made at the in-house Laboratory of GRES ARAGÓN with calibrated and audited equipment.

I.3.- COLORES, DISEÑOS Y FORMATOS

Los colores, tonos, diseños y formatos que figuran en nuestra documentación son puramente indicativos.

GRES ARAGÓN podrá variar cualquiera de estas características de su gama de productos sin previo aviso, sin que esto suponga motivo de reclamación por parte de sus clientes.

I.3.-COLORS, DESIGNS AND SIZES

The colours, tones, designs and formats shown in our documentation are purely indicative. GRES ARAGÓN may vary any of these characteristics of its range of products without prior notice, without this being a reason for complaints from its customers.

I.4.- M2/ML CONVENCIONAL

Los productos de GRES ARAGÓN no se suministran a m2 o ml (metro lineal) completo, sino calculando una junta convencional de colocación. No se admitirán, por lo tanto, reclamaciones referentes al número de piezas suministradas.

La unidad de medida (m2 o ml) de GRES ARAGÓN está basada en la medida de coordinación de las piezas, que es la suma de la dimensión de fabricación más la junta recomendada. La junta recomendada depende del formato y del tipo de producto. En el catálogo y en las cajas se indica la junta recomendada por formato. En el siguiente cuadro hay un resumen:



Formato Format	Medida fabricación Work size	Junta recomendada Recomended joint	Medida coordinación Coordinating size
33x50	325x492 mm	8 mm	333x500 mm
33x33	325x325 mm	8 mm	333x333 mm
25x25	244x244 mm	6 mm	250x250 mm
20x20	195x195 mm	5 mm	200x200 mm
15x15	150x150 mm	4 mm	154x154 mm
12x25	119x244 mm	6 mm	125x250 mm
30x30	297x297 mm	3 mm	300x300 mm
30x60	297x297 mm	3 mm	300x600 mm
60x60	597x597 mm	3 mm	600x600 mm
60×120	600x1200 mm	3 mm	603x1203 mm
15x60	147x597 mm	3 mm	150 X600 mm
20x120	195x1200 mm	3 mm	198x1203 mm

La junta de colocación tiene funciones importantes para la calidad, durabilidad y buen comportamiento del revestimiento cerámico, entre ellas destacan: absorber las tensiones trasmitidas por soportes, variaciones dimensionales por dilatación/contracción efecto de la temperatura y corregir las variaciones dimensionales de las baldosas con tolerancias.



I.4.- CONVENTIONAL M2/LM

GRES ARAGÓN products are not supplied in complete sqm or lm (linear meter), but calculating a conventional placement joint. Therefore, claims regarding the number of parts supplied will not be accepted.

The measurement unit (sqm or lm) of GRES ARAGÓN is based on the coordinating size of the pieces, which results from the addition of the manufacturing size plus the joint width recommended. The recommended joint depends on the format and type of product. The recommended joint by format is indicated in the catalogue and on the boxes. There is a summary in the following table:

(Table)

The joint has important functions for the quality, durability and good performance of the ceramic tiles, among which stand out: it absorbs the stress transmitted by supports, the dimensional variations produced by the expansion / contraction effect of the temperature and it corrects the dimensional variations of the tiles within tolerances.

1.5.- MEZCLA DE PIEZAS

Debido a las características propias de los materiales cerámicos, no se puede garantizar que los tonos y diseños del material suministrado sean uniformes o que no difieran de las muestras. A menudo una gama diversa de tonos y diseños corresponde a una apariencia normal. Además, determinadas series persiguen una destonificación intencionada desde el propio diseño de las piezas.

Para obtener una mezcla uniforme de tonos y diseños es recomendable, previo a su instalación, elegir cajas de palets diferentes y, a continuación, piezas de diferentes cajas.

I.5.- TILES MIXING

Due to the characteristics of ceramic materials, it cannot be guaranteed that the shades and designs of the material supplied are uniform or that they do not differ from the samples. Often a shade and design variation correspond to its normal appearance. In addition, certain series pursue a deliberate shade variation starting from the own design process. To obtain a uniform mix of shades and designs, it is advisable, prior to installation, to choose different pallet boxes and then pieces from different boxes.



I.6.- SENTIDO DE LA EXTRUSIÓN

Se recomienda colocar todas las piezas extruidas en el sentido de la extrusión, el cual es indicado por las ranuras del dorso de la baldosa.

1.7.- EXTRUSION DIRECTION

It is advisable to lay all the extruded tiles in the extrusion direction, which is indicated by the grooves on the back side of the tile.

I.8.- PACKING

La cantidad de piezas que contiene cada caja o el número de cajas que compone cada palet podría sufrir variaciones sin previo aviso por necesidades de producción o de logística. Por ello, se recomienda realizar los pedidos según la unidad de medida (que pueden ser piezas, metros cuadrados o metros lineales) que determina el catálogo para cada producto. Al introducir el pedido-proforma se ajustará a cajas completas. En caso contrario, no se aceptarán reclamaciones respecto a posibles diferencias entre cantidades pedidas y servidas.

GRES ARAGÓN suministrará embalajes completos del OBJETO DE LA VENTA, completando hasta el número de unidades que para cada código de producto reflejan los catálogos (Pzs/caja) de GRES ARAGÓN.

I.9.- PACKAGING

The number of pieces per box or boxes per pallet might be altered without previous notice. So, we recommend placing orders according to the unit of measure (pieces, square metres or linear metres) indicated in the catalogue for each good. When entering the order-proforma will be adjusted to complete boxes. Otherwise, no claims will be accepted in case of difference between the quantity ordered and the one delivered.

ANEXO II CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO, RECLAMACIONES Y DEVOLUCIONES



RESPONSABILIDAD SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO

Si el OBJETO DE LA VENTA suministrado no corresponde a la calidad prevista en la OFERTA, el COMPRADOR tendrá derecho a reclamar la eliminación del defecto o el suministro de un nuevo material sin defectos.

Los defectos únicamente visuales, que no afecten a la capacidad para el uso previsto autorizan al COMPRADOR a reclamar únicamente una disminución del precio.

En caso de variaciones en el tono, GRES ARAGÓN declina toda responsabilidad si el material está colocado.

Dentro de la tolerancia dimensional, las diferencias en cuanto a tamaño, curvaturas y/o espesor no podrán ser objeto de reclamación.

GRES ARAGÓN no se hace responsable de las consecuencias de una planificación incorrecta y de una colocación inapropiada del OBJETO DE LA VENTA. La exactitud de los esquemas de colocación y relación de cantidades de material facilitados por GRES ARAGÓN deben ser verificados por la dirección de obra y por el distribuidor del material cerámico. GRES ARAGÓN declina toda responsabilidad por dicha exactitud.

GRES ARAGÓN no se hace responsable de cualquier manipulación indebida del material durante la fase de colocación, la falta de protección del producto una vez colocado hasta su puesta en servicio, una limpieza de obra no adecuada, un uso indebido o mantenimiento no ordinario (por ejemplo: abrillantado, pulido, ataques químicos, etc.) puede afectar a las prestaciones de deslizamiento del producto durante su vida útil.

GRES ARAGÓN no se hace responsable de los daños ocasionados por una limpieza no conforme o con productos inapropiados.

Se recomienda reservar material sin colocar de la misma partida que el colocado por si fuese necesario realizar ensayos con posterioridad a la colocación, con el objeto de ensayar y resolver controversias sobre las prestaciones técnicas de la baldosa.

GRES ARAGÓN solo se hace responsable de los productos suministrados como 1º calidad.

ANEXO II CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO, RECLAMACIONES Y DEVOLUCIONES



NOTIFICACIÓN DE DEFECTOS - RECLAMACIONES

Los defectos en el OBJETO DE LA VENTA deberán comunicarse en el plazo máximo de 7 días a contar desde la emisión de la factura y, en todo caso, antes de la colocación del material. En caso de que no se comuniquen los defectos dentro de dicho plazo y/o se coloque el material, la mercancía se considerará recibida y aceptada; no asumiendo GRES ARAGÓN responsabilidad alguna tras ese hecho.

El OBJETO DE LA VENTA objeto de reclamación debe ser puesta a disposición de GRES ARAGÓN para una inspección de su estado en el momento de la reclamación; si se está realizando la colocación del material, se interrumpirá de inmediato.

Si la reclamación se refiere a material ya colocado, GRES ARAGÓN no se hace responsable de bajo ninguna circunstancia, en tanto en cuanto se haya procedido a la sustitución del OBJETO DE LA VENTA sin permiso previo por escrito de GRES ARAGÓN.

DEVOLUCIONES

El plazo máximo de aceptación y de devolución del OBJETO DE LA VENTA a los almacenes de GRES ARAGÓN, de cualquier mercancía que se haya servido siguiendo instrucciones del COMPRADOR, es de un mes, siempre y cuando el embalaje esté en las mismas condiciones con que se cargó.

Los portes de devolución son siempre por cuenta del COMPRADOR. Se abonarán las piezas que cumplan este requisito previo descuento de un 15% del valor del material para cubrir costes logísticos y de gestión.

Toda devolución de mercancía está sujeta a la autorización previa por parte de GRES ARAGÓN.

Nota: Esta "Información General" así como las características técnicas reflejadas en este Catálogo, actualizan, modifican y sustituyen a las aparecidas en publicaciones anteriores. El fabricante se reserva el derecho de modificar cualquier valor, siempre dentro de norma, sin previo aviso.

La versión en español prevalece sobre la de cualquier otro idioma.

ANEXO II CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO, RECLAMACIONES Y DEVOLUCIONES



Consulte siempre en <u>www.gresaragon.com</u> la versión más actualizada de este catálogo. Dicha edición online actualiza, modifica y sustituye a este ejemplar impreso.